

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA EL APOYO AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES

Fecha de generación: 02/07/2025 01:37:25

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA EL APOYO AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES
- Sujeto Obligado: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD
- Unidad Administrativa Responsable: ITJ - OFICINA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL
- Homoclave: NA107
- Nombre del Trámite: CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA EL APOYO AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: OTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Jóvenes Público en General
- ¿ Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: ES UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA CUYO OBJETIVO ES DIFUNDIR LOS DERECHOS PARA QUE LOS JÓVENES LOS CONOZCAN Y LOS EJERZAN.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio ES UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA CUYO OBJETIVO ES DIFUNDIR LOS DERECHOS PARA QUE LOS JÓVENES LOS CONOZCAN Y LOS EJERZAN.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: NA
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Para mayor información respecto al servicio consultar la página <http://www.tlaxcalaenlinea.gob.mx:8080/cityportal/> en dicha página encontrará información detallada del servicio y teléfonos de contacto.
- ¿ Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de la Juventud para el Estado de Tlaxcala- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 11 Fracción II, Artículo 12 https://itj.gob.mx/images/Inf_Pub/normatividad/estatales/DECRETO_160_ULTIMA_REFORMA_A_LEY_DE_LA_JUVENTUD_4_SEPTIEMBRE_2018.pdf

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- Número de la vigencia (entero): 0
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 1
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

1. LLENADO DE SOLICITUD.

Descripción: -ACCEDER AL FACEBOOK DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD: <https://www.facebook.com/itj.gob.mx?mibextid=ZbWKwL> -RECIBIR LA INFORMACIÓN DE LA CAMPAÑA

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: NA
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: NA

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos
- Medios Alternativos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

NA

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

NA

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: Sí
- Especificar otra vía: Banner Publicitario en redes sociales
- Pasos que se tiene que seguir por otra vía:

1. Ingresar a las Redes Sociales del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, facebook, twitter: twitter @ITJtlax, instagram: https://instagram.com/itj_tlax?igshid=YmMyMTA2M2Y=
2. Acceder a la información de Banner publicitario

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Araceli Michele Hernández Carrillo	Contacto oficial	na@tlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Instituto Tlaxcalteca de la Juventud

Descripción del modulo:

Instituto Tlaxcalteca de la Juventud

Domicilio

Calle Heroico Colegio Militar No. Exterior 5, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

Interior del Parque de la Juventud

Denuncia

Costo

- Minumo de unidad: 0.00
- Maximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: No aplica
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No